

Decanato

« Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0743-D-FLCH-19

Lima, 18 de julio de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 05758-FLCH-2019 relativo a la encargatura de director del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución rectoral N.º 03559-R-19 de fecha 25 de junio de 2019, se aprobó la encargatura del **LIC. LUIS GUILLERMO NÚÑEZ SOTO**, como director del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que mediante resolución de decanato N.º 0267-D-FLCH-19 de fecha 14 de marzo de 2019, se le otorgó el descanso físico vacacional al Lic. **LUIS GUILLERMO NÚÑEZ SOTO**, del 15 al 30 de julio de 2019;

Que mediante Oficio N.º 0143/FLCH-EPBCI/2019 el Lic. Luis Guillermo Núñez Soto con el fin de mantener el normal desarrollo de las actividades de la Dirección Académica del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información propone que se le encargue a la Dra. **ELIZABETH HUISA VERIA**;

Que de conformidad a lo estipulado en el Art. 82º del Decreto Supremo N.º 005-90-PCM - Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, que señala: "El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva, compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor"; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **ENCARGAR** la Dirección del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas a la **DRA. ELIZABETH HUISA VERIA**, directora de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, del 15 al 30 de julio de 2019.
- 2.º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

